**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO, DE LAS COMISIONES UNIPERSONALES**

**DE CULTURA, PROMOCIÓN TURÍSTICA Y PLANEACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIOECONÓMICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.**

En el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 09:24 horas, del día 05 del mes de octubre del año 2016 Dos mil dieciséis, estando reunidos en la sala de Expresidentes que se encuentra ubicada en las instalaciones de la presidencia municipal, con domicilio en portal Independencia número 4; la LN. KAREN JACQUELINE PADILLA HERMOSILLO, en su carácter de regidor y presidente de las comisiones edilicias unipersonales de cultura, promoción turística y planeación y promoción socioeconómica, acuerda la presente acta de reunión de trabajo, en la que participan los directores con funciones acorde a las comisiones, los C. LIC. ARELY RUEDA HERNANDEZ subdirectora de la casa de la cultura, MTRO. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MUÑOZ director de turismo y el LI. JOSÉ GUADALUPE GUTIERREZ PÁEZ director de comunicación social, del H. Ayuntamiento constitucional y con fundamento en el artículo 71, 73 y 74 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; reunidos en este acto para concretar acuerdos de trabajo de estas comisiones edilicias de cultura, promoción turística y planeación y promoción socioeconómica, del municipio de San Miguel el alto, Jalisco, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

* **INICIO**
* **PASE DE LISTA**
* **EVALUACIÓN DE CERTAMEN Y FIESTAS PATRONALES**
* **SEGUIMIENTO A PROYECTO DE MÓDULO INFORMATIVO EN SANTA ANA**
* **TOURS PARA NIÑOS DE LAS ESCUELAS EN ESPACIOS EMBLEMÁTICOS DE SAN MIGUEL EL ALTO**
* **CONCURSO PLATILLO TÍPICO DEL MUNICIPIO**
* **ASUNTOS VARIOS**
* **CLAUSURA**

Estando presentes la totalidad de los integrantes convocados a la reunión de trabajo de las comisiones edilicias de cultura y promoción turística, se procede al siguiente punto del orden del día.

* **EVALUACIÓN DE CERTAMEN Y FIESTAS PATRONALES**

El Lic. Guadalupe Gutiérrez Páez considera que la logística, estacionamiento y seguridad fueron exitosos, pues se mejoró la forma de acceso, además de que hubo unifila y mesa de revisión. Se debe tener un departamento de ventas para llenar el evento y trabajar en la mercadotecnia; hacer promociones desde con tiempo y dar comisión por mesa vendida (mínimo $100.00).

Interviniendo la subdirectora de cultura y el director de turismo, comentan lo siguiente: los errores más relevantes fueron la organización, pues el último día se estaban acomodando las mesas, debe hacerse este, dos días antes del evento; la publicidad salió con un mes de anticipación, cuando debe hacerse con dos meses de anticipación.

Sobre las Fiestas Patronales, no habían programas a tiempo, debió haber información concreta desde Agosto, no se definía el programa, algunos eventos no se publicitaron y sí se llevaron a cabo en la Expo Pa´ Caballos San Miguel (ej. Caladero de caballos), hubo alta afluencia de puestos ambulantes, quedando insuficiente el espacio para el paso del Desfile Inaugural, no pudo pasar por la plaza este año. Adicional a ello, en el desfile hizo falta personal de apoyo, y verificar con anterioridad en la iglesia para que no se crucen los desfiles (desfile de romanos en esta ocasión), y no queden a la misma hora, modificar si es necesario; tránsito tuvo errores, pues no apareció en la organización del desfile inaugural, pues se encontraba apoyando el desfile de romanos.

Refiere además el director de turismo, que es necesario hacer oficio para solicitudes, pues de forma verbal no es formal. Además que en el mes de septiembre se atendieron alrededor de 500 personas, pero hubo muchas más personas que visitaron nuestro municipio.

Sugiere el director de comunicación social, la estructura de las Fiestas Patronales, debe realizarse por bloques:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| BLOCK | EVENTO | CONFORMACIÓN |
| BLOCK 1 | TEATRO DEL PUEBLO | PERSONAS QUE LO CONFORMAN |
| BLOCK 2 | CERTAMEN | PERSONAS QUE LO CONFORMAN |
| BLOCK 3 | DESFILE INAUGURAL | PERSONAS QUE LO CONFORMAN |
| BLOCK 4 | EXPO PA´ CABALLOS SAN MIGUEL | PERSONAS QUE LO CONFORMAN |

En esta tabla se puede ver que primero será necesario calendarizar todo, en seguida formar las comisiones de trabajo, luego armar los equipos y evaluar las personas que estarán integradas, para proceder con la planeación y organización del evento.

La página de internet Pa’caballos San Miguel se debe retroalimentar desde tres meses antes, con eventos para publicitar a tiempo.

Además se habla de proyecto estructural para dar la bienvenida a los turistas, por lo que la regidora de Turismo solicita a la dirección, justificación legal y antecedentes para presentar la iniciativa ante cabildo.

* **SEGUIMIENTO A PROYECTO DE MÓDULO INFORMATIVO EN SANTA ANA**

El director de turismo Mtro. Francisco Sánchez afirma que cada fin de semana se pone en la localidad de Santa Ana, el módulo de información turística de San Miguel el Alto, para promoción de nuestro municipio, en septiembre se instaló el 3, 10 y 17 de septiembre.

* **TOURS PARA NIÑOS DE LAS ESCUELAS EN ESPACIOS EMBLEMÁTICOS DE SAN MIGUEL EL ALTO**

La regidora LN. Karen Padilla, pregunta sobre la vialidad del proyecto, siendo el director de turismo quien da contestación, afirmando que se han invitado a varias escuelas, como la Escuela de Niñas “Carmen Martín de Ramírez” y la Escuela de Niños “Gregorio Ramírez” así como escuelas de la región de los Altos.

En seguida se trata el punto de la Exhibición de Autos Antiguos Tangamanga de San Luis Potosí, la cual se llevará a cabo en el mes de octubre. El fin del evento será cobijas para la gente pobre. Será necesario intercalar estacionamientos, mezclando los de fuera con el car show del municipio. Hacer próxima reunión con tránsito, comunicación social para planear el evento, y evaluar si habrá kermesse a beneficio del DIF.

Como intervención adicional comenta el director de comunicación social, que deben de hablarse en las reuniones sólo los temas específicos a los que se nos convocó, y no mezclar con otros temas para no perder tiempo.

* **CONCURSO PLATILLO TÍPICO DEL MUNICIPIO**

Se comenta que en el IDEFT se hizo un concurso regional, donde ganó San Miguel el Alto, y este fin de semana se irá a representar la región en Ajijic, Jalisco, donde los platillos fueron los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| PLATILLO TÍPICO | Chamorro de puerco  Mole ranchero  Arroz |
| PLATILLO INNOVACIÓN | Filete de puerco en abanico con filete de res/tocino/camarones/hierbas finas  Crema de calabaza de castilla |

Se tratará de desarrollar un evento de concurso de platillos típicos del municipio en nuestro centro histórico, Plaza de Armas “Ramón Corona”, para unificar familias y generar turismo; otorgando un premio monetario a los tres primeros lugares (con el fin de promocionar nuestra gastronomía y generar un ambiente positivo). Otro concurso podría ser las mejores enchiladas, o quien hace las tortillas a mano más rápido. En otro rubro se podría hacer un concurso de cantera o fuste.

**ASUNTOS VARIOS:**

* La subdirectora de cultura Lic. Arely Rueda Hernández, menciona que el Festival de Día de Muertos se efectuará del 30 de octubre al 2 de noviembre, concluyendo con el desfile.

Siendo las 10:48 horas del día 05 del mes de octubre del año 2016 Dos mil dieciséis, se da por terminada la reunión de trabajo de las comisiones unipersonales de cultura, promoción turística y planeación y promoción socioeconómica del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, firmando al margen y al calce los que en esta intervienen.

**LIC. KAREN JACQUELINE PADILLA HERMOSILLA**

**Regidor y Presidente de la comisión**

**Intervinientes:**

**LI. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ PÁEZ**

**Director de comunicación social**

**LIC. ARELY RUEDA HERNÁNDEZ**

**Subdirectora de la Casa de la Cultura**

**MTRO. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MUÑOZ**

**Director de Turismo**

**LAS PRESENTES 3 TRES HOJAS CORRESPONDEN AL ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIPERSONALES DE CULTURA, PROMOCIÓN TURÍSTICA Y PLANEACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIOECONÓMICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO. EL DÍA 05 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.**